



Guadalajara, Jalisco; 27 de mayo de 2021

Asunto	Informes de actividades
N° de Contrato	C.P.S. 037/2021
Periodo	Del 01 de mayo al 31 de mayo de 2021

**LIC. GRICELDA PÉREZ NUÑO**  
**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO**  
**PRESENTE**

Aunado a un cordial saludo, me presento en tiempo y forma a rendir informe de actividades derivado del Contrato de prestación de servicios asimilados C.P.S. 037/2021 con fundamento en el artículo 8 fracción V inciso k) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como derivado de la segunda cláusula inciso f) del contrato en comento, el cual fue suscrito con ese H. Instituto el pasado 03 de mayo de 2021.

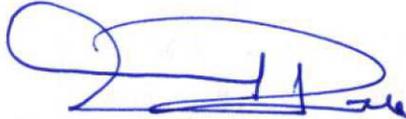
Por lo anterior, a continuación menciono las actividades realizadas:

1. Apoyo en la elaboración de proyectos de acuerdos.
  - I. Elaboración de proyecto de acuerdo para dar seguimiento a Expediente de Verificación Patrimonial 01-2020/RV-DPI; así como elaboración del Proyecto de Resolución del citado expediente.
2. Apoyo en la elaboración de oficios.
  - I. Elaboración de proyecto de oficio en atención y cumplimiento a la resolución del Expediente de Verificación 01-2020/RV-DPI.
  - II. Elaboración de proyectos de oficios para solicitar el estatus del sistema electrónico SiDECLARA ITEI, así como de los proyectos de los oficios 167, 168 y 171, a fin de solicitar a la Coordinación General de Planeación, ajustes al mencionado sistema, en relación a diversos servidores públicos que presentaron problemáticas al momento de presentar su declaración de situación patrimonial.
3. Apoyo en la elaboración de contestación de solicitudes de información.
  - I. Elaboración de proyectos para atender y dar respuesta a las solicitudes de información 637, 651, 651bis y 652.
4. Apoyo en actividades que le sean encomendadas por la Titular del Órgano Interno de Control para el desarrollo de sus atribuciones.

- I. Durante el mes de mayo se estuvo brindando asesoría y orientación a servidores públicos del ITEI, que así lo solicitaron, respecto a la forma de presentar su Declaración de Situación Patrimonial.
- II. Lectura y análisis de un proyecto de resolución de una investigación administrativa, a fin de emitir una opinión respecto la misma.

Quedo a sus apreciables órdenes para información complementaria.

**ATENTAMENTE**

N1-ELIMINADO 6	
<b>Samuel Humberto López Sahagún</b> Prestador de Servicios Asimilados	<b>Vo. Bo. Martha Patricia Armenta de León</b> Titular del Órgano Interno de Control

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

\* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."